

vital interes advierte que las Corporaciones no de-
ben ponerse en contradiccion consigo mismo; y
habiendo pedido condonacion de contribuciones
por falta de ingresos, y siendo esto verdad, no
comprende como pueda ofrecerse cooperacion pre-
cisa. Debe pedirse; pero asi como no se han
pedido cinco años de condonacion, como indicaba
un periodico debia hacerse, por estimarlo exagera-
do, consecuentes con este modo de pedir, no podemos
ofrecer nada, y tanto mas, cuanto que en su sen-
tir, no se debe ofrecer, por que es obligacion de
atender y remediar todas las demas, pues para eso
se pagan los tributos.

ii
El Sr Alcalde comprende que tiene razon
el Sr Piqueras, en lo de la oferta, y que debe su-
primirse, pero que la exposicion es urgente.

Lalió el Sr Alcalde y ocupó la presiden-
cia el Sr Piqueras.

iii
El Sr Salmeron añade que entre los fun-
damentos de la exposicion debe ser uno, lo que
el Gobierno pierde con las inundaciones, pues
hay imposibilidad de pagar las contribuciones, y
se ve precisado a condonarlas; y otro el mayor
beneficio que van a adquirir las tierras por don-
de bajan las aguas, que se convertirán en mas
productivas y ricas.

iv
El Sr Garcia Mijó reconoce que es muy
poco eficaz lo que intenta hacerse, y no signifi-
ca esta su opinion, oposicion. Entiende que lo
primero, es ponerse de acuerdo todas las Corpora-
ciones y Ayuntamientos interesados, haciendo las
ofertas de contribuir, pues no significa que se vá
a dar el dinero enseguida, si no cuando haya y
se hagan las obras necesarias.

v
El Sr Lamerar manifiesta que el Sr
Mijó tiene razon; recordando lo sucedido con el
Canal de Palencia a Orión, que se agitó el pre-
sente